



Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 27 de abril de 2022  
OFICIO N° [REDACTED]  
Expediente: CDHEC/1/2022/132/Q  
Asunto: Se informa

[REDACTED]  
**PRIMERA VISITADORA REGIONAL DE LA COMISION DE DERECHOS  
HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.  
P R E S E N T E.-**

Mediante oficio número Oficio: PV-[REDACTED]/2022, relativo al expediente CDHEC/1/2022/132/Q, de fecha 22 de abril del 2022, refiere que la C. [REDACTED] se presento el día 19 de abril ante esa H. Comisión y realizó las siguientes manifestaciones:

*"... he acudido y llamado en repetidas ocasiones a Pensiones del Estado no me han resuelto nada sobre mis pagos pendientes, del mes de enero al mes de noviembre de 2021, solo me dicen que en la próxima quincena me llegara mi retroactivo..."*

Por lo que hace a la determinación de ese H. Organismo de tramitar la presente queja mediante el procedimiento de conciliación, el suscrito Licenciado [REDACTED] en mi carácter de Coordinador de Asuntos Jurídicos del Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado, me permito informar lo siguiente:

- En fecha 26 de abril del año en curso, se depositó a la cuenta No. [REDACTED] abierta de la Institución Bancaria Banorte a nombre de la C. [REDACTED] con el cual se pagó la cantidad de \$42,115.50

(CUARENTA Y DOS MIL CIENTO QUINCE PESOS 53/100 M.N.), por concepto del pago de Retroactivo de pensión.

- Me permito adjuntar al presente informe constancia de pago expedido por el banco.

Por lo anteriormente expuesto y fundado a Usted C. Visitadora de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, atentamente solicito:

**ÚNICO.-** Se tenga por acreditando el cumplimiento de la conciliación propuesta.

**PROTESTO LO NECESARIO**

C.c.p. [REDACTED]  
c.c.p. Archivo